



PRESCRIPCIONES COMUNES PARA TODAS LAS PRUEBAS DE LA FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ART. 1: ORGANIZACION

El Reglamento particular se confeccionará según el modelo aprobado para la temporada en curso publicado por la FCA.

ART. 3: ADMISION DE VEHICULOS, GRUPOS Y CLASES

Además serán admitidos los vehículos autorizados por el Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, conformes al Anexo J del C.D.I. 2009, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 8.2. del Reglamento, SE REGISTRAN SEGUN REGLAMENTACION RFEDA, excepto en lo que se refiere a los Grupo N y S2000 que se registrarán según reglamentación FIA.

Clase	Grupo	Cilindrada
1	N (S2) TN	<1.400 c.c.
2		1.401 - 1.600
3		1.601 - 2.000
4		>2.000 c.c. (S2)
5	A,TA,TB, A2, H y Grupos RFEDA	<1.400 c.c.
6		1.401 - 1.600
7		1.601 - 2.000
8		>2.000 c.c.
9	Grupo CM	
10	Grupo CN – C3	

ART. 4: FORMA DE PUNTUACION DE CAMPEONATOS

1.- ... Para optar a los Campeonatos de ámbito Regional habrá que tener al menos un resultado fuera de su isla de residencia.

ART. 12: PUBLICIDAD

11.- La imagen de la F.C.A. y de la Federación Insulares/interinsulares correspondiente al ámbito territorial de la prueba, deberá estar visible en todo momento en el pódium, cartel y toda publicación referente al rallye (Web, documentación, etc). En la documentación figurará en la parte superior izquierda logotipo de la F.C.A., en el centro el nombre de la prueba y a la derecha, el logotipo del Club Organizador y el de la Federación Insular/Interinsular. Para el resto referente a la imagen, prensa y Protocolo de la F.C.A. será vinculante lo descrito en el Anexo V de la P.C.C.C.T.C.E. El incumplimiento de esta norma será sancionado por la FCA.

ART. 17: RECONOCIMIENTOS:

17.2. En los Rallyes están prohibidos los reconocimientos durante los 7 (siete) días anteriores a la celebración de la prueba coincidiendo con el Cierre de Inscripciones. Los pilotos residentes de otras islas, inscritos como primer conductor, diferentes a la sede del Rallye, podrán realizar reconocimientos el jueves y viernes hasta la hora de comienzo de las verificaciones técnicas, siempre y cuando lo soliciten por escrito a la Federación correspondiente al ámbito territorial de la prueba. La FCA en casos excepcionales podrá autorizar al organizador a convocar reconocimientos controlados de aquellas zonas que hayan sufrido modificaciones o alteraciones.

PLANIFICACION GENERAL DE LAS PRUEBAS AUTOMOVILISTICAS

I) PRINCIPIOS DE ORGANIZACION Y OBLIGACIONES:

1.- PLAN GENERAL DE SEGURIDAD, SANIDAD Y EVACUACIÓN:

Se nombrará en el Reglamento Particular de la prueba un responsable de seguridad, que podrá no pertenecer al Comité Organizador, pero participará en la realización del Plan de Seguridad, Sanidad y Evacuación, y tendrá su visto bueno. Durante la prueba estará en comunicación permanente con la Dirección de Carrera, el Jefe Médico y la salida de cada Tramo Cronometrado (por teléfono o radio). Será el responsable de la ejecución y aplicación del Plan de Seguridad, Sanidad y Evacuación previsto.

CAMPEONATO DE RALLIES DE CANARIAS

SE ESTABLECE PARA LA TEMPORADA 2010 LO SIGUIENTE:

1. Reducción del Campeonato a 8 pruebas.
2. Se retendrán todas para la clasificación final.
3. Todas con el mismo coeficiente.
4. Se establecerá y publicará un formulario de informe de inspección aprobado por la Junta de Gobierno de la FCA, para la valoración de las pruebas.
5. La Junta de Gobierno de la FCA nombrará un observador para todas las pruebas que emitirá el informe de inspección.
6. Se elegirán para el Campeonato las 8 mejores pruebas puntuadas, con un máximo de 5 por Federación territorial.

ART. 6: OFICIALES

Propuesta nº17: C. Deportivo nombrado por el Organizador- SE APRUEBA



ART. 10: CONDICIONES DE PRUEBAS PUNTUABLES

Se permitirá una tolerancia del 5% en el kilometraje total de tramos cronometrados, tanto por exceso como por defecto, para todos los coeficientes.

El Carnet de ruta será obligatoriamente el modelo aprobado para la temporada en curso por la FCA, tendrá el visto bueno de la FCA, junto con el Reglamento Particular de la prueba.

Se podrá optar por realizar el día previo, una vez finalizadas las verificaciones, la Ceremonia de Salida del Rallye, que al igual que lo descrito para el Campeonato de España de Rallyes. En este caso el organizador dispondrá de un lugar dotado de seguridad para que los vehículos pernocten hasta el día siguiente en que tomaran la salida del rallye.

La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico según Reglamento Particular, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

Art.11: ZONAS DE ASISTENCIA

11.2.- No está autorizada la utilización o recepción por el equipo de cualquier material (sólido o líquido), piezas sueltas, útiles u otro material distinto de los transportados por el vehículo concursante. La transmisión desde el vehículo, de información, bebidas o comida no está prohibida solo junto a los controles horarios o controles de Stop.

ART. 13: PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas puntuables y coeficientes para el Campeonato son:

Canarias - El Corte Inglés	10	Isla Tenerife	10
Maspalomas	10	Isla de La Palma	10
Ciudad de Telde	10	Granadilla	10
Villa de Teror	6	Palma Canaria Nort	6
Gran Canaria	6	Santa Brígida	6
Villa de Adeje	6	Isla de Lanzarote	6
Isla Bonita	6		

CAMPEONATO DE MONTAÑA DE CANARIAS

SE ESTABLECE PARA LA TEMPORADA 2010 LO SIGUIENTE:

7. Reducción del Campeonato a 8 pruebas.
8. Se retendrán todas para la clasificación final.
9. Todas con el mismo coeficiente.
10. Se establecerá y publicará un formulario de informe de inspección aprobado por la Junta de Gobierno de la FCA, para la valoración de las pruebas.
11. La Junta de Gobierno de la FCA nombrará un observador para todas las pruebas que emitirá el informe de inspección.
12. Se elegirán para el Campeonato las 8 mejores pruebas puntuadas, con un máximo de 5 por Federación territorial.

ART. 11: PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas puntuables y coeficientes para el Campeonato son: LA PASADILLA, EL PILAR, ARUCAS, SAN MIGUEL, FATAGA, SAN BARTOLOMÉ, VALLEHERMOSO, HARÍA, LOS LOROS, TAMAIMO, BARLOVENTO, MOYA, EL TIME y ARONA, todas con coeficiente 10.

CAMPEONATO DE CANARIAS DE RALLIES EN TIERRA

ART. 2º: PUNTUACIONES

Serán de aplicación los baremos descritos en el artículo 4 de las prescripciones comunes de la F.C.A., todas las pruebas con coeficiente 5.

Para la Clasificación final se sumarán los puntos obtenidos en los 5 mejores resultados. Para puntuar habrá que participar en las dos provincias.

Pruebas Puntuables

Rallye ISLA DE LOS VOLCANES 1º RALLYE

Rallye ISLA DE LOS VOLCANES 2º RALLYE

Rallye de la PALMA

Rallye TENERIFE

Rallye LA OLIVA - FUERTEVENTURA

Rallye GRAN CANARIA

Rallye ANTIGUA - FUERTEVENTURA

CAMPEONATO SLALOM DE CANARIAS

ART. 5º: PUNTUACIONES

- 1) Para la clasificación final se retendrán los tres mejores resultados obtenidos.



ART. 6º: PRUEBAS PUNTUABLES

FUERTEVENTURA
GRAN CANARIA
HIERRO
LA PALMA
TENERIFE

ART. 8: DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD APLICABLES A TODOS LOS VEHÍCULOS

7) Se obliga a los participantes la utilización de mono ignífugo, **HANS** y casco homologado.

CAMPEONATO DE CANARIAS DE VELOCIDAD EN CIRCUITOS

REGLAMENTO DEPORTIVO CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS DE VELOCIDAD EN CIRCUITOS

1. ORGANIZACION

La Federación Canaria de Automovilismos, organiza para el año 2.009 los siguientes Campeonatos de Circuito:

- Campeonato de Canarias SUPER SPORT. (CSS)
- Campeonato de Canarias SUPER SPORT 2. (CSS2)
- Campeonato de Canarias SPORT. (CS)
- **CAMPEONATO CM (CM)**

19.1. La clasificación final del Meeting, para la entrega de trofeos, se obtendrá sumando los puntos por carrera de los participantes. Tienen trofeo los tres primeros clasificados de cada campeonato y los tres primeros de cada clase (si las hubiese). Una vez finalizado el Meeting tendrá lugar la entrega de Trofeos, los deportistas que obtengan Trofeo deberán participar en la ceremonia de podium. (la no presencia en la ceremonia implica la pérdida del trofeo y los puntos obtenidos.), salvo expresa autorización de los comisarios deportivos.

19.2. Para la clasificación final del campeonato se sumaran los 10 mejores resultados de las carreras en que se ha participado.

CAMPEONATO CANARIO DE KARTING "XVIII COPA DE CANARIAS 2009"

ART. 4: PRUEBAS PUNTUABLES

El Campeonato estará compuesto por **3** pruebas en la provincia de **Santa Cruz de Tenerife** y **3** pruebas en la provincia de **Las Palmas**. Cada prueba estará compuesta de 2 carreras. Para **puntuar** en este Campeonato hay que participar al menos en 2 pruebas en cada provincia. **Para la Clasificación Final del Campeonato se sumarán los 8 mejores resultados**. Se entiende como resultado, el haber realizado al menos los Entrenamientos Cronometrados.

El Calendario queda constituido de la siguiente manera:

14-15 Marzo TENERIFE
18-19 Abril TENERIFE
23-24 Mayo TENERIFE
12-13 Septiembre FUERTEVENTURA
10-11 Octubre LANZAROTE
14-15 Noviembre GRAN CANARIA

ALEVIN CADETES Y CADETES

Mismas características que la categoría CADETES.

Motor: **PARILLA** Modelo **PUMA 85/TAG-España**, fabricado por **IAME**, según Reglamento Técnico específico de la R.F.E. de Automovilismo.

INTER "A" "C" 125 C.C.

Motor **125 CIK** Homologado. Según Reglamento Técnico Especifico **KF2 (Inter A)** de la R. F. E. de Automovilismo.

ROTAX MAX 125 C.C.

Motor **ROTAX MAX 2 Marchas** Homologado **CIK**.

5.1.- NEUMÁTICOS

Los neumáticos para todas las categorías convocadas en este Campeonato serán:

ALEVIN CADETES: Marca **VEGA**, Modelo **CADETTI**.

CADETES: Marca **VEGA**, Modelo **CADETTI**.

KC3: Marca **VEGA**, Modelo **FH france Junior**

KF2: Marca **BRIDGESTONE**, Modelo **YKB**

KZ2: Marca **BRIDGESTONE**, Modelo **YKB**

DD2: Marca **BRIDGESTONE**, Modelo **YKB**